Rambla del Arraes / 8 pares de lauor
Juan de Cascales Rex.or

Testimonio de Juan de Cascales regidor

19

A los muy nobles señores concejo corregidor regidores
caualleros escuderos oficiales e omes buenos de esta
ciudad sin perjuizio de persona alguna que Juan de Cascales regidor
vos pedimos de esta en el campo de Cartagena para ocho yuntas de
bueyes año e vez como dar e leda carta en la forma siguiente

Sepan quantos esta carta vieren como nos
el concejo corregidor e regidores
caualleros escuderos oficiales e omes buenos
de la muy noble cibdad de murcia estando ayuntados a
concejo segund que lo avemos de vso e costumbre conuiene
a saber el bachiller fernando de arboleda alcalde e lo[illegible]
diego regidor [illegible] el licenciado lope sanchez de castillo
del consejo de los señores rey e reyna nuestros señores e su
corregidor e justicia mayor de esta cibdad e [illegible]
[illegible] e juan de [illegible] e diego
[illegible] e juan [illegible] e juan [illegible] de abilles e al
vaso de hasponis que somos de los dichos e [illegible] omes buenos regi
dores que avemos de vso e ordenanza los fechos e hazienda
del dicho concejo [illegible] e diego [illegible]
[illegible] e sancho royz de sandoval e alfonso de sandoval
e juan de cordoua e [illegible] de torres [illegible]
[illegible] juan de cascales regidor desta cibdad
por esta presente carta sin perjuizio de persona alguna
vos hazemos merced e donacion de vna pieza de tierra
en el campo de cartagena que es del vso comun de la cibdad para
pares de bueyes año e vez la qual [illegible] desde la rambla del
[illegible] fasta la afrontada [illegible] paulo [illegible] del vso
e [illegible] de la heredad de [illegible] de aljaga [illegible]
jayme de aljaga fasta afrontar con la [illegible] de la torre [illegible]